

## INSTRUCCIONES PARA REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA PARA LA OFERTA DE FP ENSEÑANZAS A DISTANCIA “ON LINE”

El alumnado admitido se podrá matricular de los módulos en los que ha sido admitido.

Una vez formalizada la matrícula se puede solicitar aquellos módulos que sean objeto de reconocimiento y convalidación por la dirección del centro educativo.

Fechas para formalizar la matrícula del **3 al 7 de octubre hasta las 14:00 horas**.

Las personas admitidas podrán tramitar la matrícula:

- En la **secretaría del centro educativo** que ha sido admitido/a.
- De forma **telemática** dirigida al centro educativo (solo para aquellas personas que no puedan realizar matrícula de forma presencial, es decir, residan fuera de la Comunidad Foral de Navarra).

Es obligatorio comunicar a la secretaría del centro educativo donde ha sido admitido por **correo electrónico**, adjuntando escaneados la documentación que requiera el centro (comprobar en la web del centro educativo).

- documento de matrícula del centro correctamente rellenado
- justificante de ingreso bancario (confirmar con el centro antes de enviar por correo electrónico)

El centro comunicará al interesado o interesada si la matrícula se ha formalizado de forma correcta

El alumno o alumna que no formalice la matrícula en plazo perderá la plaza en el centro en el que ha sido admitido/a.